



EL ALTO CARGO DE RIBERA DETENIDO RECLUTÓ A FIELES PARA BLINDAR A FORESTALIA

Domínguez, investigado en el marco de la operación Perserte, tenía, según la Guardia Civil, a gente de confianza en Tragsatec que le facilitaban informes a medida

Joan Guirado
Zaragoza



El subdirector del área de Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Eugenio Domínguez, se montó una «guardia pretoriana» con personal externo a su departamento, concretamente de la empresa pública Tragsatec. Domínguez, según el atestado de la Guardia Civil que ya obra en manos del titular del Juzgado de Instrucción Número 1 de Teruel, asignaba la mayoría de proyectos de Forestalia a Tragsatec para excluir completamente a los técnicos del departamento que en ese momento dirigía Teresa Ribera y que no compartían los criterios.

El alto cargo del ministerio, que fue detenido la semana pasada junto a una decena de personas más en el marco de la operación Perserte, tomó la decisión de «externalizar» la mayoría de declaraciones de impacto ambiental tras com-

probar la «complejísima aprobación» y las «dificultades técnicas» que acarreaban los proyectos promovidos por la aragonesa Forestalia. Los investigadores creen que Domínguez cobraba comisiones a través de empresas pantalla de las que él o sus familiares directos tenían participaciones, copiando el método Cerdán, tal como avanzó ABC.

El informe de la Benemérita señala que la gran mayoría de los informes de impacto ambiental que afectaban a la empresa con sedes en Zaragoza y Madrid fueron elaborados por Tragsatec, no por funcionarios del Ministerio para la Transición Ecológica como solía ser habitual. En algunos casos, según relatan los investigadores, algunos de esos informes venían ya redactados a falta de estampar la firma que diera validez legal a algo que los propios técnicos de Transición Ecológica no veían dentro de la legalidad.

El entonces subdirector del área de Evaluación Ambiental, el último responsable de la concesión de la declara-

ción de impacto ambiental, optó por dejar en manos de empresas subcontratadas que, según los investigadores, le hacían a medida los informes. Cabe recordar que la zona afectada forma parte de la Red Natura 2000, siendo esta un espacio de especial protección ambiental a nivel europeo, lo que otorga un plus de gravedad a la supuesta manipulación de las licencias.

Masía I y Masía II

Al margen del proyecto del Clúster del Maestrazgo, el que ha provocado toda esta investigación por las anomalías de los plazos en la concesión de la licencia, fuentes de la investigación señalan a ABC que hay otros dos proyectos promovidos por Forestalia que están en el punto de mira. Se trata del 'Masía I' y el 'Masía II', ambos también en la provincia de Teruel, en este caso en la localidad de Puertomingalvo. En ambas propuestas Domínguez figura como «consejero responsable» y «técnico responsable», otorgándose todo el poder, llegando a obligar a modificar un borrador a «resultado favorable».

El informe también destaca la relación especialmente «anómala» que se estableció entre algunos altos cargos y funcionarios de la administración y



el presidente de Forestalia, Fernando Samper. Según los investigadores, a lo largo del tiempo se observa un cierto sometimiento de los primeros a la voluntad del empresario, que acabó logrando sus objetivos pese a que los proyectos que había presentado no siempre cumplían con todos los requisitos.

A cambio de esos favores, sostienen los agentes, la empresa habría abonado hasta 5,2 millones de euros en concepto de comisiones que supuestamente habrían ido a parar principalmente al alto cargo de Ribera. Además del dinero que presuntamente se le abonó a través de empresas interpuestas, también habría sido presuntamente beneficiario de regalos en especies como un coche de alta gama valorado en más de 80.000 euros. El informe adjunta un listado detallado de todas las propiedades de Domínguez, entre las que figuran distintos vehículos.

La principal misión de esta «guardia pretoriana» de Domínguez, además de garantizar la luz verde a los proyectos de Forestalia, era que quedase el míni-

El juez aplaza la vista prevista para ver si paraliza las obras del proyecto investigado en Teruel

J. G.
Zaragoza

El próximo viernes iba a ser un día decisivo para el proyecto de Clúster del Maestrazgo. Según ha podido confirmar ABC, el juez instructor del juzgado número 1 de Teruel había citado a todas las partes implicadas en el proyecto impulsado por Forestalia y que es objeto de una extensa investigación policial y judicial que motivó la detención de una decena

de personas la semana pasada. Pero el Tribunal Superior de Justicia de Aragón informó ayer al mediodía que la vista queda aplazada.

El juez, según esas mismas fuentes, decidirá tras escuchar a todas las partes si paraliza o no las obras del Clúster del Maestrazgo, un proyecto de gran envergadura promovido por la investigada Forestalia y que según los investigadores habría obtenido un trato de favor por parte de altos funcionarios del Ministerio para la Transición Ecológica y

el Reto Demográfico, dirigido entonces por Teresa Ribera.

Durante la operación desarrollada el lunes de la semana pasada en Zaragoza y Madrid, la Guardia Civil detuvo al que fuera responsable de la concesión de las licencias medioambientales. La investigación señala que Eugenio Domínguez habría manipulado los resultados de la declaración de impacto ambiental a cambio de presuntas mordidas que, tal como reveló ABC, cobraba a través de empresas pantalla.



Eugenio Domínguez esperando para declarar en los juzgados.ABC

La Guardia Civil, en su extensa investigación, considera que «la llegada masiva de proyectos de energías renovables, y en particular los vinculados a Forestalia, marcó un cambio drástico en la forma de proceder» del Inaga. Todo, según el relato policial, con la intención de sortear las dificultades que se iban encontrando y lograr el aprobado medioambiental para sus proyectos. Ese señalamiento a los funcionarios públicos que no seguían al dictado los intereses del director general del Inaga coincide en el tiempo con el «trato preferente» que según la investigación el organismo público daba a la empresa Forestalia, una de las grandes compañías aragonesas que pasó a ganar más influencia al calor de los gobiernos socialistas. La investigación también apunta a la contratación de consultoras externas por parte de Lobera, como Vea Global, Natural Resources, Calidad y Estudio o Satel, para lograr la redacción de informes «a su gusto».

A través de estos informes elaborados por personal externo al Inaga, señalan los investigadores, Lobera lograba unos documentos favorables a los intereses de Forestalia, ya que en muchos casos los criterios técnicos utilizados eran más laxos. Y es que, según los agentes, se llegaron a vivir momentos de tensión con funcionarios cuando uno de ellos se negó a firmar lo que consideraba un informe «contaminado» y el máximo responsable del Inaga le respondió «tú déjalo ahí, que me encargo yo».

El atestado, que ya obra en manos del titular del juzgado de Instrucción Número 1 de Teruel, al cargo de esta investigación, apunta a que existía «un patrón sistemático de influencia diseñado para alinear las resoluciones técnicas con los intereses de la dirección y de promotores específicos (grupo Forestalia)». Para los investigadores el papel de Jesús Lobera, director general del Inaga, es clave en todo el entramado. La Benemérita sostiene que en el organismo se trabajó con «normalidad» hasta que estalló el «boom de las renovables». A partir de ahí, que es también cuando Forestalia despunta como empresa, se cambia la forma de trabajar.

En el documento policial los investigadores ponen de relieve el papel del director general en «la figura central en las acusaciones de presión y cambio de procedimientos». Tras entrevistarse con los funcionarios hablan de «cambio drástico» por parte de Lobera, con el único objetivo de que las propuestas de Forestalia «obtuvieran una resolución favorable».

mo registro de todo en los canales oficiales del ministerio. Así, según lo describe la Guardia Civil, en algunos casos la documentación se incorporaba a la plataforma sin pasar previamente por el registro del departamento de Ribera, rompiendo así de forma intencionada la cadena de custodia administrativa. Él mismo se autoasignaba los proyectos relativos a Forestalia para tener un mayor control sobre los mismos.

De esta forma, apuntan los investigadores, se dificultaba o cuando no impedía la trazabilidad de la entrada de dicha documentación, evitando así el control habitual y favoreciendo que el expediente se vehiculase por unos cauces paralelos a los legalmente establecidos. Algunos de los testimonios con los que se han entrevistado los investigadores incluso hablan de la entrega de documentación relativa a Forestalia de forma directa, siendo el propio Eugenio Domínguez el receptor de la misma, normalmente almacenada en memorias digitales de pequeño formato.

El Gobierno del PSOE en Aragón apartó a dos funcionarios por ir contra los intereses de la trama

J. Guirado
Zaragoza

Ainhoa Ruiz y Óscar Fayanás son dos funcionarios del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), un organismo del Gobierno de Aragón que, durante la presidencia del fallecido Javier Lambán, estuvo controlado por el PSOE. Durante esa época, según se recoge en el atestado de la Guardia Civil al que ha tenido acceso ABC, los responsables del Inaga apartaron de sus puestos de trabajo a Ruiz y Fayanás por ir en contra de los intereses de la trama.

En el documento policial, la base de la operación Perserte que motivó la detención de más de una decena de personas la semana pasada en Zaragoza y Madrid, los investigadores sostienen que Ainhoa Ruiz fue apartada de sus labores para «el desmantelamiento deliberado de los controles internos», que según fuentes del Inaga ella llevaba a rajatabla, y Fayanás, según su propia valoración, por su «criterio técnico desfavorable a proyectos de Forestalia». De hecho, según se explica, el propio director general del Inaga, Jesús Lobera, devolvía dichos informes cuando no le interesaban.